



Nombre de alumno: ALEKSANDRA PRZEKAZINSKA

**Nombre del profesor: REYNALDO FRANCISCO
MANUEL GALLEGOS**

Nombre del trabajo: SUPER NOTA

Materia: REGIMEN FISCAL PARA PERSONAS MORALES

PASIÓN POR EDUCAR

Grado: 6°

Grupo: LCF26SDC0120-B

Comitán de Domínguez Chiapas a 13 de Junio de 2022.

PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS



1 ¿QUIÉNES SON CONSIDERADAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS?

Se consideran personas morales con fines no lucrativos las Instituciones de asistencia o de beneficencia, autorizadas por las leyes de la materia, así como las sociedades o asociaciones civiles, organizadas sin fines de lucro y autorizadas para recibir donativos, que tengan como beneficiarios a personas, sectores, y regiones de escasos recursos; que realicen actividades para lograr mejores condiciones de subsistencia y desarrollo a las comunidades indígenas y a los grupos vulnerables por edad, sexo o problemas de discapacidad.

2 ¿CUANDO SE GENERARA EL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PARA LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS?

Este impuesto se generará cuando las personas morales sin fines de lucro vendan bienes distintos de su activo fijo o presten servicios a personas distintas de sus miembros y los ingresos por estos conceptos excedan de 5% del total de sus ingresos. En estos casos deberán calcular el ISR que corresponda a la utilidad por los ingresos mencionados.

3 REMANENTE DISTRIBUIBLE

El remanente distribuible es la diferencia de los ingresos acumulables menos las deducciones autorizadas que reciban estas personas morales.

4 PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS AUTORIZADAS PARA RECIBIR DONATIVOS DEDUCIBLES.

Entre las personas morales con fines no lucrativos que podran recibir una autorizacion para ser consideradas donatarias autorizadas, se encuentran las que realicen las siguientes actividades: asistenciales, educativas, investigacion cientifica o tecnologica, museos y bibliotecas privados.

5 PROGRAMAS DE ESCUELA-EMPRESA.

Es un convenio entre una Institucion Educativa y otra persona moral, que se registraba* ante el Servicio de la Administracion Tributaria para ser susceptibles de recibir donaciones deducibles de ISR, y cuyo fin preponderante era el fomento a la educaci3n.

*Los programas Escuela-Empresa fueron eliminados de la Ley del ISR en el año 2021.

6 OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS MORALES CON FINES NO LUCRATIVOS.

- Inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes
- Llevar los sistemas contables conforme al CFF
- Expedir comprobantes fiscales
- Presentar declaracion y pagar ISR
- Proporcionar a sus integrantes constancia y comprobante fiscal en el que se señale el monto de remanente distribuible
- Mantener actualizados sus datos en el RFC

7 REEMBOLSO DE APORTACIONES

Reembolso es una de las especies del genero reduccion de capital, que origina un flujo a favor de socios o accionistas.

Tanto las aportaciones como las reducciones se veran reflejadas en la CUCA.



BIBLIOGRAFIA

- Antología Institucional
- <https://www.legalario.com>
- <https://www.chevez.com>
- <https://www.sat.gob.mx>
- <https://coelabogados.mx>
- <https://www.soyconta.com>